



Resolución de Consejo Directivo **758 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 63/2025 EXA UNSA - Autorización C.S. Designación e Incorporación a la carrera docente - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - PROGRAMACIÓN.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
14/10/2026

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Programación, de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura en Programación, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Dictamen incluye detalle y valoración fundada de cada una de las instancias previstas en el reglamento de concurso.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, aprobar el referido dictamen junto con el orden de mérito establecido, y solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. María Laura Massé Palermo, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple para la asignatura Programación de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura en Programación, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años e incorporarla a la Carrera Docente, sujeto al Régimen de Permanencia, conforme a lo establecido en Art. 11° del Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 56° del Estatuto de esta Universidad y Resolución CS 307/2026.

Que el Consejo Directivo, en la 17° Sesión Ordinaria del día 07 de octubre de 2026, aprobó el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Jurado designado mediante RD 514/2026-EXA-UNSa, con el orden de mérito consignado en la misma.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO – DNI 27.973.304 - en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple, en la asignatura Programación de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura en Programación, que se dictan en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 3°: Proponer al Consejo Superior incorporar a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO – DNI 27.973.304 - a la Carrera Docente, sujeto al Régimen de Permanencia, conforme a lo establecido en Art. 11 del Convenio Colectivo de Trabajo, Art. 56 del Estatuto de esta Universidad y Res. CS 307/2026, desde su efectiva toma de posesión.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO y a los miembros titulares del Jurado (RD 514/2026 EXA-UNSa). Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Informática, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y





Resolución de Consejo Directivo **758 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 63/2025 EXA UNSA - Autorización C.S. Designación e Incorporación a la carrera docente - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - PROGRAMACIÓN.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
14/10/2026

Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, elévense las actuaciones al Consejo Superior a sus efectos.

SMC/MPC/sbb

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

